

Convocatoria Abierta A-642018 Director de Centro de Investigación C.I. Tibaitatá

La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria-Agrosavia como institución de investigación, desarrollo e innovación del sector agropecuario de Colombia tiene como uno de los objetivos aumentar la productividad agrícola en el campo y desarrollar estrategias para minimizar las pérdidas, prolongar la vida útil y conservar la calidad e inocuidad.

Para cumplir con este propósito, se busca un **Director De Centro De Investigación**, que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Título Profesional y Título de Maestría o Doctorado en áreas con aplicación potencial a la investigación agropecuaria.
2. Formación en: Herramientas Gerenciales. Conocimiento básico de inglés.
3. Experiencia de nueve (9) a once (11) años en cargos relacionados con la investigación, innovación, desarrollo tecnológico o en gerencia y gestión del conocimiento, dirección e implementación de proyectos en empresas del sector agropecuario, planificación estratégica y coordinación de grupos de investigación.

Propósito del Cargo

Administrar el Centro de Investigación y las sedes a su cargo, siendo espejo de la Dirección Ejecutiva en el territorio, direccionando y apoyando los procesos de gestión del conocimiento en red, con un accionar integrador y articulador de los actores de SNCTA en el marco del abordaje territorial corporativo. A su vez propender por el balance de las capacidades del centro de investigación para su fortalecimiento y el aseguramiento de la ejecución de la Agenda Dinámica Corporativa, a través de la interacción permanente con áreas de soporte a nivel nacional y otros centros de investigación.

Responsabilidades del Cargo

- Gestionar recursos de financiación externa, por medio de alianzas estratégicas con actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria SNCTA o entidades públicas o privadas en el territorio, que contribuyan al desarrollo de macroproyectos y/o proyectos de la Agenda Dinámica Corporativa asociados al territorio de influencia del Centro de Investigación.
- Promover la formación e intercambio técnico-científico de los trabajadores, a nivel territorial, nacional e internacional para fortalecer las capacidades del Centro de Investigación y de su área de influencia.

- Promover la apropiación y uso de la oferta tecnológica en el territorio, de acuerdo con las estrategias y lineamientos definidos en la Corporación para contribuir al cambio técnico en el sector agropecuario.
- Realizar el seguimiento a la ejecución de la Agenda Dinámica Corporativa, concertando con las Direcciones nacionales y la Oficina de Planeación y Cooperación Institucional, las acciones que se deban tomar para asegurar el buen uso de los recursos.
- Velar por la correcta administración de los recursos (presupuestal, infraestructura, humano, entre otros) asignados al Centro de investigación y de las sedes a cargo, tomando las decisiones a las que haya lugar para asegurar el uso eficiente de los mismos.
- Definir y liderar la ejecución del Plan de Acción del Centro de Investigación (o su equivalente) de acuerdo con el Marco Estratégico Corporativo MEC con el fin de implementar las estrategias que permitan el posicionamiento, visibilidad, gestión interna y externa y desarrollo de la Agenda Dinámica Corporativa.
- Participar activamente en el fortalecimiento de los sistemas territoriales de innovación u otros esquemas de participación en las zonas de influencia del Centro, con enfoque territorial y con la información de los procesos regionales del Coordinador de Innovación Regional, para dar lineamientos a los trabajadores del centro de investigación sobre la ejecución de las estrategias descritas en el plan de acción.
- Liderar los Comités de Dirección del Centro orientando su planeación y seguimiento de las actividades de la Agenda Dinámica Corporativa y de la gestión administrativa para fortalecer la toma de decisiones que contribuyan a la consecución de los Objetivos Estratégicos Corporativos.
- Promover y asegurar el trabajo en red en el centro de investigación, entre centros y sus zonas de influencia en el territorio, incentivando a los investigadores a participar de los procesos de innovación y orientar su accionar hacia la obtención de Oferta Tecnológica pertinente a las cadenas y sistemas de producción.
- Desempeñar sus funciones de conformidad con la normatividad interna de Agrosavia establecida en los lineamientos directivos, circulares, procedimientos y demás documentación del Sistema de Calidad que contienen las reglas para la operación y cumplimiento de la misión de la Corporación.
- Realizar las demás actividades que le asigne el jefe inmediato que sean congruentes con el propósito del cargo, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos corporativos, del área y puesto de trabajo.

Aplicación

Para inscribirse en esta convocatoria, los candidatos interesados deben realizar su aplicación en la página web de Agrosavia ingresando al siguiente link: <http://empleo.corpoica.org.co:8082/Inicio/VerTodasEM> Se requiere subir la hoja de vida, resaltando los siguientes aspectos:

1. Experiencia laboral previa (Adjuntar soportes)
2. Soportes de los estudios y conocimientos requeridos.
3. Suministrar nombres y detalles de contacto de la referencia profesional.

Cualquier duda o inquietud pueden comunicarse con la Unidad de Gestión Humana del Centro de Investigación de AGROSAVIA Tibaitatá, ubicado en el Kilómetro 14 Vía Mosquera, correo electrónico sherrera@corpoica.org.co, acardoza@corpoica.org.co, teléfono 4227300 extensión 1242/ 1217/ 1209.